



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



Registro Nacional  
de las Personas Naturales

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta y siete minutos del día ocho de marzo de dos mil veintidós.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 54/UAIP-2021, de la Solicitud de información con referencia 040-RNPN-2021, puesto que dicha resolución es de orientación al solicitante.



**Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar**  
**Oficial de Información**

